



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE REQUENA

Secretaría Técnica Distrital de Seguridad Ciudadana-Requena.

“Año del buen servicio al ciudadano”

Requena 26 de setiembre del 2017

INFORME N°012-2017-ST-CODISEC-R



SEÑOR : Abg. Lic. MARDEN ARTURO PAREDES SANDOVAL
Alcalde y Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Requena. -COPROSEC

ASUNTO : REMITE INFORME DE EVALUACION Y ACUERDOS DE LA SESION ORDINARIA DEL CODISEC-R, MES DE SETIEMBRE-2017.

Es grato dirigirme a su digno despacho con la finalidad de saludarle y al mismo tiempo en Cumplimiento de la Meta N° 24 correspondiente al II Semestre-2017 “Formulación e Implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana (PLSC)” se informa la siguiente evaluación de los miembros del CODISEC-R, como también los acuerdos correspondientes al mes de setiembre, que a continuación se detalla:

- Con fecha 25 de setiembre del 2017, se llevó a cabo la sesión ordinaria N° 09, del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, CODISEC-R, en las Instalaciones del Auditorium de la Municipalidad Provincial de Requena dándose inicio a las 8 con 10 minutos de esa misma noche.
- Se llevó a cabo la sesión ordinaria del mes de agosto con la asistencia del Alcalde y Presidente del Comité Distrital de seguridad ciudadana de requena, Abog.Lic. Marden Arturo Paredes Sandoval, sesión programada correspondiente al tercer trimestre del 2017.
- A La sesión convocado por la presidencia del CODISEC-R, han asistido el total de 07 miembros, del comité distrital de seguridad ciudadana de las siguientes entidades: Municipalidad de Requena, marina del Perú, Policía Nacional del Perú, Centro de Salud, Ronda comunal “águilas de las Justicias”, Representante de las Juntas Vecinales y modulo básico de justicia, dando inicio con los representantes a dicha sesión por contar con el quorum respectivo, se determina una evaluación del 70% de asistencia del total de los miembros del CODISEC.

- La sesión ordinaria del CODISEC-R, de dio por inicio con la agenda programada a tratar:
 - Acciones tomadas por la secretaria técnica del CODISEC-R, a fin de dar cumplimiento la presentación de los informes semestrales de las Municipalidades distritales de la provincia de Requena.
 - Informe por la Secretaria técnica al CODISEC-R, sobre las actividades y nivel de cumplimiento de la meta n° 24 **“Formulación y ejecución de actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana Articulado al Programa Presupuestal 0030”, Segundo semestre.**
 - Informes por cada miembro del CODISEC-R, correspondiente al mes de setiembre.

- Sr. Ing° CARLOS OTRERA PANDURO, secretario técnico del comité distrital de seguridad ciudadana ha informado a todos los miembros presentes, que a pedido de la información solicitada por el Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Loreto, sobre el informe de cumplimiento de las actividades programadas por cada distrito que pertenece a la provincia, la misma remitió lo solicitado dando a conocer que las municipalidades de alto tapiche-Santa Elena, Requena y Flor de Punga han cumplido con remitir sus informes al I semestre-2017.

- Sr. Ing° CARLOS OTRERA PANDURO, secretario técnico dio detalles sobre el cumplimiento de las actividades y nivel de cumplimiento de la meta n° 24, esto con la finalidad que en el segundo semestre la municipalidad de requena en coordinación con los miembros del CODISEC debemos trabajar para así cumplir la meta y generar el ingreso del Plan de Incentivos.

- Finalizando el señor secretario técnico su informe respectivo se dio pase a los miembros del CODISEC-R, para que hagan llegar su informe verbal al presidente del CODISEC-R y demás miembros presentes.

- Participaron con su informe los siguientes miembros del CODISEC-R: señor TOMAS LOMAS MANUYAMA, Representante Juntas Vecinales, My.PNP. FELIPE ZAPATA CHAMORRO comisario sectorial de la ciudad de Requena, Dr. HITLER SAAVEDRA CASTERNOQUE, Gerente Centro de Salud Requena y el Sr JAIME DIAZ ZEGARRA, presidente ronda comunal, todos ellos Informaron a los presentes de los trabajos realizados a favor de la seguridad de la población requeñina.

- Concluido con los informes de todos los miembros que participaron, se llegó a los siguientes acuerdos:
 - Realizar charlas por la Policía Nacional del Perú, dirigidos a las Juntas Vecinales en seguridad ciudadana "Primavera".
 - Que la secretaria técnica del CODISEC-R, en coordinación con la comisaría local realicen la III CONSULTA PUBLICA EN SEGURIDAD CIUDADANA, el día jueves 28 de setiembre a horas 10:00 am.

Señor presidente sin más que informar me despido de usted.

Atentamente

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE REQUENA

Ing. Carlos Otrera Panduro
SECRETARIO TÉCNICO DISTRITAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC - R